



ACUERDO del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para para ingreso por el turno de discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Educadores Sociales, convocadas por Resolución de 2 de septiembre de 2024, del Director General de la Función Pública.

El órgano de selección designado por Resolución de 28 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno de discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Educadores Sociales,

ACUERDA

PRIMERO. - De conformidad con lo establecido en la base 2.1 de la Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario por los turnos de promoción interna y de personas con discapacidad, la cual remite a la base 1.2.1.1 de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y de la Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionarios (B.O.A. núm. 139 de 15 de julio de 2020) se establece que, en convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.



SEGUNDO. – A la vista de lo anterior:

- La media de las diez mejores notas es de 14,6417 y por tanto el 60 por ciento de dicha puntuación corresponde a 8,7900 puntos.
- La nota máxima obtenida es 16,9200 y por tanto el 50 por ciento corresponde a 8,4600 puntos.
- La puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, 35 puntos, corresponde a 11,6667 puntos.

Por todo ello han superado el primer ejercicio de la oposición aquellos que han obtenido una calificación no inferior a 11,6667 puntos.

En consecuencia, se procede a la publicación de la lista de las personas candidatas que han obtenido una calificación no inferior a **11,6667 puntos**, mayor de las puntuaciones anteriores y por lo tanto han superado el primer ejercicio de la oposición, identificados con su número de plica, puntuación obtenida, resultado y **ordenados por número de plica**.

Nº Plica	Puntuación
50000001	16,9200
50000002	12,3700

Se procede, del mismo modo, a la publicación de la lista de las personas candidatas que han obtenido una calificación no inferior a **11,6667 puntos**, mayor de las puntuaciones anteriores y por lo tanto han superado el primer ejercicio de la oposición, identificados con su número de plica, puntuación obtenida, resultado y **ordenados por puntos**.

Nº Plica	Puntuación
50000001	16,9200
50000002	12,3700



TERCERO. - Convocar a la sesión pública de apertura de las plicas que corresponden a los ejercicios aprobados, que se celebrará el día **28 de julio de 2025**, a las 8:30 horas, en la sala Maladeta, del Instituto Aragonés de la Juventud, sito en Calle Franco y López, 4, 50005 Zaragoza.

CUARTO. - Convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio a la realización y lectura del segundo ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día **5 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas** en la Sala Valdelinares, del Instituto Aragonés de la Juventud, Calle Franco y López, 4, 50.005 Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal
Leyre Martín Aliende